

Fray Camilo y la Aurora de Chile



'A semejanza de quien luchó y combatió las imposiciones de los que se saben poderosos, trabajemos en consolidar una definitiva ley de prensa en que impere la verdad y nada más que la verdad'.

Pocas personas dedicadas a la Independencia Nacional podrían aspirar a la eructura espontánea y prístino ejemplo efectuado sin buscarse, por Fray Camilo Henríquez, el primer periodista de Chile. Su dada glosa proclamándose en la firma hecha por la libertad. Su figura, no suficiente como profundizada, como desíos ser, ni su obra, cuya parte heredaria, por lo que en esencia representa, tampoco ha sido difundida como debieron por quienes estudiaron la alcurnia y valor de su impactante lema. La mayoría sabe era alta y conocio profecías y, por eso, interesó más la carta acelera de la vida del santo franciscano que transmitía su mente, "en la lectura de Voltaire y otros impíos". Enjuiciado por la Inquisición, vivió las penas del infierno en sus encubos. Impresión, sin ser importante,

solo 13 de febrero de 1806 se cumplieron 154 años de la aparición de la Aurora, en 1812, poniéndole a la patriótica Obertura del gran Tchaisowski. Para profundizar en los patriotas el significado y permanencia de la jornada encumbradora, la justa que prendió José Miguel Carrera encorazonó a Camilo Henríquez en redacción. La gente recibió publica, "pañando de mano en mano", el primer periódico nacional, impreso en prensa de tornillo, pero su vida no fue larga. Un año después, el uno de abril de 1813, dejó de salir. Dura crónica de Fray Camilo al gobierno cuatro años: las relaciones, al punto de aplicar censura a la Aurora, cuando que él se negó a publicar, reunió antídota para ideas de Villican, que exaltaba la pura y siempre difensiva libertad de expresión.

Poco al querer, según anotó los cronistas, el gobierno de Carrera reconoció la cierta y precisa posición del fraile, pues pasaron aquellos hechos, le designó director de "El Monasterio Araucano", periódico que recién nació a la Aurora. Más mesurado, cumplió el comisario original. Poco si esto pudo contrariar a Fray Camilo, obtuvo, en cambio, el mayor triunfo producido de su inquebrantable idealismo: el 23 de junio 1813, a diez meses y algo del fin de la Aurora, el Senado estableció la libertad de prensa en el país. Esta data, lo sostengo por años, sin duda, ser recordado y como yo otros anotaciones, debería ser recordada con la misma o facilita importancia y unión, que la de 18 de febrero, y podría ser consumada, pues los casi dos siglos de vida de la República de Chile coinciden con los casi dos siglos de existencia de nuestra escrita vida en la historia de la prensa nacional.

Obra de un patriota admirable

Nació en Valdivia el 20 de julio de 1788, fallecido en Juan, muerto a los 65 años el 17 de marzo de 1853. Lo mucho más que esa silenciosa figura, valiente, romántica y legendaria, que la mayoría ignora. Primero, porque no se ha divulgado suficientemente su fe de cristiano, su entereza de carácter, su afán de saber que lo hizo un lector insaciable y dotado de una erudición prodigiosa. Y una conducta intachable en az, sin

embargo, de ejercitar decisiones muy fuertes y arriesgadas, alineadas en los principios de su gran conciencia literaria. En la instalación del Primer Congreso Nacional, diputado suplente, presenció la creación inaugural en la Catedral de Santiago, en la misa oficiada el 4 de junio de 1811, con anticuario de lo más grande, menudas autoridades de gobierno y miles de fieles, entre los que gran mayoría legaron al templo astros por su admirable personalidad magnética.

En la ocasión dejó sentidas tres importantes realidades: 1) Que la natalicio del gobierno de Chile era autorizada por la religión católica; 2) que esa conforme y solemne la nació en que se fundaban los derechos del hombre; 3) que entre el gobernante y el pueblo existían, recíprocas obligaciones, en el principio de promover la felicidad del súbdito, y en éste la de servirle con estetica, obediencia y confianza. Por todas estas razones, la eruda canónigo Henríquez, además de causticos, sin estátus incumplidos. Por ejemplo, que aún no se publicó una recapitulación de sus escritos, incluidos sus artículos en la prensa segoviana y sus obras de teatro, "Camila" y "La Ilusión", estrenadas ambas con éxito en Buenos Aires.

Respondo a la otra, solo hay dos temas incompletos y esta silencio todavía perdura, sea el delicio interno que tanto deberían tener en una tesis que involucra merecida gratitud. Uno de los puntos tristes, por no decir oscuros, por falta de provecho público y respeto por este prócer al que tanto tiene nuestra historia, pervive de la hora de su muerte, el sencillo de 17 de marzo de 1853. Aquí naga pluma sólida la primera ley de libertad de prensa, cuando este tristevalor seca suelo en tantos países, nació polvo y oloroso, olvidado de todos, salvo de que esta feria aún suele posse sin los debidos resarcimientos y merecidos honores.

Deberes a cumplir en su memoria

Hace años pedíamos a Dios, en su nombre, iluminar a los gobernantes y legisladores para que las leyes garantizasen la libertad de expresión: sin que haya, como costumbre, elementos que contrarien al espíritu de quienes les inspiraron.

Solo así, declaramos, será posible poner fin a resquicios y posiciones que impiden su ejercicio democrático. Y que, en especial, los periodistas merezcamos el total respeto a las personas, tal exigimos lo tienen con nosotras, y así impere la ética y su moral en el ánimo de los gobernantes y de la sociedad para evitarnos una dura relación humana.

A semejanza de quienes nació y combatieron las imposiciones de los que se sientan poderosos, trabajemos en consolidar una definitiva ley de prensa en que impere la verdad y nada más que la verdad. Una formulación mercede la libertad de expresión a ella expresamente condicionada.

Rodolfo Garcés Guzmán

El sur, Concepción /4-FEB-2006 . P. 2

Fray Camilo y la Aurora de Chile [artículo] Rodolfo Garcés Guzmán.

Libros y documentos

AUTORÍA

Garcés Guzmán, Rodolfo, 1921-

FECHA DE PUBLICACIÓN

2006

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Fray Camilo y la Aurora de Chile [artículo] Rodolfo Garcés Guzmán.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

[Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile](#)